

208501



26/11/50

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

208501

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis TOLL PIANS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle 26 de Enero, nº 32. - - - - -

5

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLUMAS-FUENTE"

=====

Se refiere la presente Patente de invención a unos perfeccionamientos en la construcción de plumas estilográficas en las que se regula a voluntad la mayor o menor salida del plumín en relación con la extremidad de la boquilla, con lo que los alcrones de dicho plumín, al escribir, son susceptibles de experimentar una flexión tanto mayor cuanto mayor sea la cantidad que el mismo sobresalga de la boquilla, y, por consiguiente, obtener con una misma pluma, mediante una simple regulación a mano, una escritura per-

10.

15.

208501



filada de acuerdo con los deseos del usuario.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización del invento. Para mayor comprensión esta descripción se acompaña de una hoja de dibujos en la que:

8.

La figura 1, es la extremidad de una pluma estilográfica de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la invención, mostrando, visto en sección, la organización que produce la entrada y salida del plumín;

10.

La figura 2, es una vista exterior del conjunto desplazable de la pluma mostrando el apéndice para la guía axial del mismo;

15.

La figura 3, es una sección por el eje A-B de la figura 2 en la que se representa la forma en que el apéndice de guía queda alojado en la carcasa de la pluma;

Las figuras 4 y 5, son dos vistas comparativas en las que se muestran respectivamente dos posiciones de marcha y poca flexión de los alerones del plumín.

20.

La figura 6, representa algo esquemáticamente el conjunto de la pluma en la posición de máxima salida del plumín; y

25.

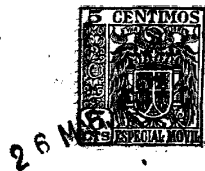
La figura 7, representa, también algo esquemáticamente, la misma pluma estilográfica en la posición que corresponde a la casi total retracción del plumín.

30.

Los perfeccionamientos objeto de la presente memoria, consisten en formar un grupo interior desplazable y una envolvente fija del mismo.

El citado grupo desplazable se organiza con un portaplumín (1), de un plumín (2), de un conducto alimentador (3), de un depósito de tinta (4) y de una cabeza roscada (5) a través de la cual se regulan los desplazamientos

208501



axiales del grupo.

Tanto el portaplumín (1) como el plumín (2) se construirán en cualquier tipo y forma, conocidos o no.

5. El conducto alimentador (3), al que se hallan rígidamente conectados el citado portaplumín (1) y el plumín (2) correspondiente, consiste en un cuerpo tubular de cuyo nivel exterior sobresale un apéndice (6) de sección preferiblemente rectangular el cual se halla dispuesto longitudinalmente en el sentido de la generatriz a fin de permitir el deslizamiento axial del grupo que nos ocupa, con una junta estanca (6').

10. El depósito de tinta (4), de tipo conocido o no, se halla vinculado rígidamente a continuación del conducto alimentador (3) que acaba de describirse, y unido directamente a él, soldada o solidarizada por otro medio conveniente, va la cabeza roscada (5) a través de la cual se verifica la regulación del plumín (2).

15. La envolvente del grupo descrito constituye la parte externa de la pluma y como es lógico su forma será en cada caso la más concordante con los estilos y gustos imperantes.

Dicha envolvente se compone de una carcasa principal, y de una boquilla.

20. La carcasa principal (7), según una de las características del invento, tiene separada su extremidad superior formando un pequeño capuchón (8), en forma de torpedo u otra, a fin de utilizar esta porción de la carcasa como órgano de mando para regular cómodamente la retractibilidad del plumín (2). Este capuchón (8) se halla solidarizado, mediante un pasador (9) u otro medio análogo de sujeción, a un manguito roscado (10) el cual, además de
- 25.
- 30.

208301



8 MAR

atender a la función reguladora que le es propia, sirve para retener axialmente el capuchón de mando (8) al extremo superior de la carcasa (7) - Fig. 1- mediante una valona de tope (11) u otro medio de igual efecto.

5. Gracias a esta sencilla disposición, la porción del manguito (10) comprendida entre la expresada valona (11) y el voladizo anular del capuchón (8) queda encajada en un reengrueso cilíndrico (12) previsto al efecto en el interior del extremo superior de la carcasa (7), de tal modo que el conjunto constituido por dichos capuchón (8) y manguito (10) puede girar radialmente sin experimentar el menor desplazamiento axial.

10. La boquilla (13) con la que se completa la envolvente que nos ocupa, consiste en un elemento tubular de forma torpedo u otra conveniente, cuya extremidad se solidariza axialmente a la extremidad de la carcasa (7) por medio de una rosca u otro medio de sujeción análogo.

15. En su cara interior - Fig. 3- esta boquilla está provista de una entalla longitudinal (14), de sección coincidente con la del apéndice (6) del grupo desplazable, a fin de que éste pueda deslizar libremente a lo largo de aquella al manipular con tal objeto el botón de mando (8).

20. Explicada la constitución de la pluma objeto de la presente invención, y descritos los órganos que la componen el montaje y funcionamiento de la misma serán fácilmente comprendidos.

25. Una vez efectuada la ensambladura de los distintos componentes del grupo desplazable, y acoplados al mismo el portaplumín (1) y el plumín (2), se introduce por la extremidad de éste la boquilla (13) haciendo penetrar el apéndice (6) en la entalla (14) de esta última. A continuación se
- 30.

208501



26 MAY

introduce por la extremidad opuesta el grupo constituido por la carcasa (7) y el capuchón (8) y se conecta, enroscándolo, a la citada boquilla (13) para formar una sola envolvente.

5. Debe hacerse notar que, antes de que el enroscado de dichos componentes de la envolvente llegue a tope, las roscas de la cabeza (5) del grupo desplazable y la del manguito (10) solidario del capuchón de mando (8) entrarán en contacto y que, a partir de este instante, a medida que la carcasa (7) penetre en la boquilla (13), la cabeza (5) penetrará a su vez en el manguito de mando (10).

Montada la pluma según queda explicado, para lograr la regulación que es fundamental en el invento bastará hacer girar en el sentido adecuado el capuchón (8).

15. En efecto, es evidente que si dicho capuchón (8) se hace girar adecuadamente para que la cabeza (5) se desenrosque del manguito (10), el grupo desplazable experimentará una extensión relativa y por consiguiente el plumín (2) asomará cada vez más por la extremidad de la boquilla (13)
20. hasta alcanzar su posición de máxima salida - Fig. 6-. La transformación del movimiento giratorio del capuchón (8) en movimiento axial, se consigue gracias a la acción del apéndice (6) el cual, por hallarse encajado en la entalla (14) de la boquilla, dá lugar a que la incidencia del paso de rosca empuje o solicite el grupo desplazable del que la cabeza roscada (5) forma parte.

25. Haciendo girar el capuchón (8) en sentido contrario la citada cabeza (5) se enroscará en el manguito (10) y, por ende, el plumín (2) se retractará progresivamente hasta
30. quedar eclipsado en la boca de la boquilla (13) -Fig.7-.

Según se halle el plumín (2) en la primera de dichas

208501



posiciones extremas - Fig. 4- o en la segunda -Fig. 5; éste, al escribir será susceptible de experimentar una flexión mayor o menor de sus alerones y por consiguiente la escritura se obtendrá con rasgos más o menos perfilados.

5. Y, como es lógico, regulando a voluntad la posición del plumín entre ambas posiciones extremas se logrará una escritura completamente de acuerdo con las preferencias del usuario.

10. En la realización del objeto de la presente Patente de Invención, además de las variaciones que han sido especificadas en el transcurso de la descripción serán susceptibles de modificación cuantos detalles de forma, material y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad misma de la invención.

15.

N O T A

Descritas las particularidades relativas al presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas-fuente, caracterizados por el hecho de formar con el plumín, el conducto alimentador provisto de junta o juntas estancas precisas y el depósito de tinta un solo grupo desplazable en cuya extremidad existe una cabeza roscada la cual, haciendo girar adecuadamente un capuchón vinculado a la carcasa o envolvente de la pluma, se enrosca o desenrosca en un manguito solidario del propio capuchón produciendo a voluntad la salida o la retracción del plumín el cual por este hecho es susceptible de experimentar una flexión variable en sus alerones y por consiguiente producir una escritura más o menos perfilada y regulada en todo momento de acuerdo con los deseos del usuario.

25.

30.

208501



26

5. 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas-fuente, según la 1ª reivindicación, en los que el capuchón u órgano similar de mando se vincula al manguito roscado por medio de un pasador u otro medio afín formando un solo conjunto el cual se mantiene axialmente en la extremidad superior de la carcasa o envolvente por medio de una valona y del saliente anular formado por la pared del citado capuchón entre los cuales existe una depresión cilíndrica en la que encaja convenientemente ajustado un reengrueso previsto al efecto en el interior de la carcasa o envolvente de la pluma.
- 10.

15. 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas-fuente, según las precedentes reivindicaciones, en los que a fin de transformar el movimiento de giro del capuchón de mando en movimiento axial al grupo desplazable se le provee, preferiblemente, de un apéndice el cual ajusta en forma deslizante en una entalla longitudinal que se practica interiormente en la boquilla de la pluma.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PLUMAS-FUENTE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 26 de Marzo de 1953.

P.A.,
Antonio F. de Archa
p.p.

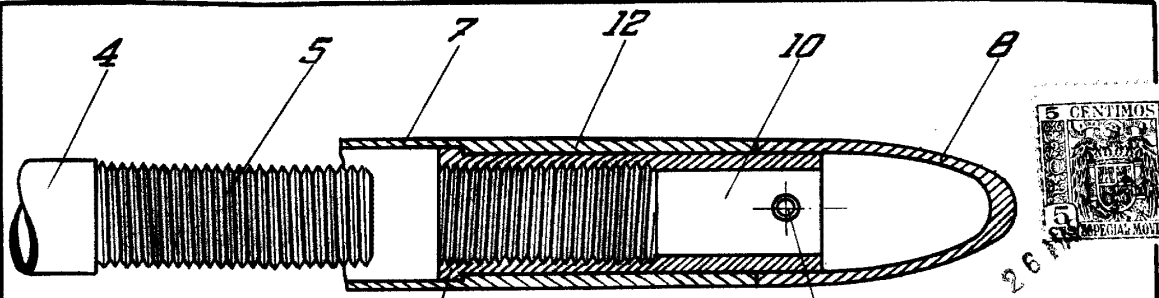


Fig. 1

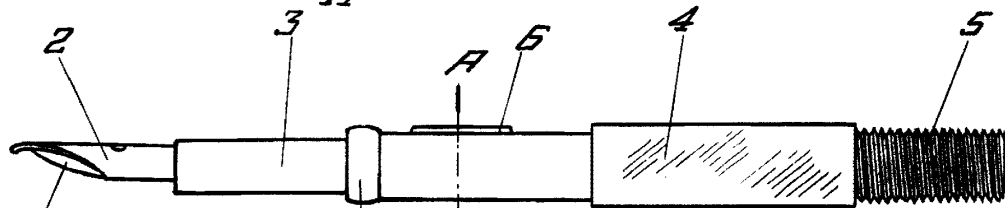


Fig. 2

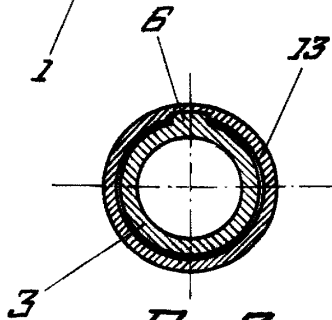


Fig. 3

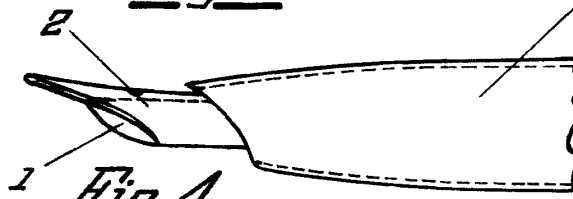


Fig. 4

Fig. 5

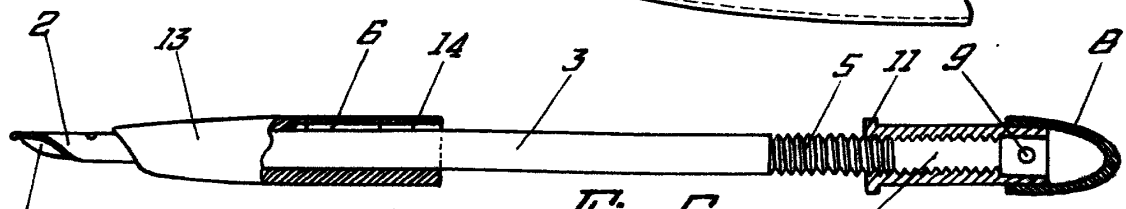
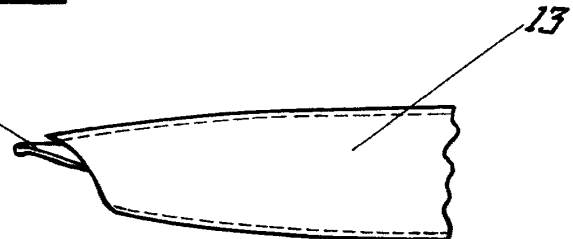


Fig. 6

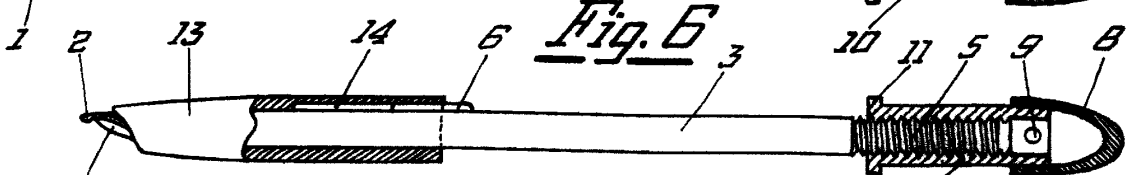


Fig. 7

Madrid, 26 de Marzo de 1953

P.A.

Escala variable